

DECRETO ALCALDICIO N° 2310 /

AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.
REQUINOA, 16 de Agosto de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2152, de fecha 09.08.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar devolución de \$ 1.877.848, correspondiente a excedentes del Proyecto Modelo de Intervención en Violencia Escolar”, financiado por la Subsecretaría Prevención del Delito.

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE devolución de \$ 1.877.848, correspondiente a excedentes del Proyecto Modelo de Intervención en Violencia Escolar”, financiado por la Subsecretaría Prevención del Delito.

GIRESE Cheque por un monto total de \$ 1.877.848 a nombre de “**Subsecretaría Prevención del Delito**”, el cual debe ser depositado en la cuenta 0504 - 0315 - 010005347, Rut 61.980.140-7, del Banco BBVA.

GIRESE con cargo a la cuenta 114.05.01.001.001.132 Fondos Externos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**FELIPE OSORIO BERRIOS-
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**MARTA VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (S)**

MAVS/FOB

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-